

Prensa y educación: La promoción de hábitos, normas y valores sociales desde *La Revista Socialista* (1903-1906)

Alejandro Martínez González
Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle

Resumen

Este artículo se centra en el análisis de contenido de *La Revista Socialista*, una publicación editada en Madrid entre 1903 y 1906 y categorizada como prensa obrera, en la que se ha querido observar el carácter socializador de sus páginas con relación a la promoción de hábitos, normas y valores sociales, desvelando así tanto su vocación pedagógica como la tipología de sus orientaciones, en una época en la que los altos índices de analfabetismo y el difícil acceso a la educación formal hacían de la prensa una de las pocas vías por las cuales la clase trabajadora

podía ampliar sus conocimientos, su cultura y su formación.

De este modo, el estudio constata que los obreros que accedían a esta publicación tenían ocasión de aprender de sus páginas, entre otras cosas, pautas de comportamiento, normas o valores sociales con un significativo ánimo transformador y, en ocasiones, profundamente transgresor para la época.

Palabras clave

Prensa obrera, educación, socialización, normas, hábitos, valores, socialismo.

Press and education: The encouragement of social habits, norms and values in *La Revista Socialista* (1903-1906)

Abstract

This paper focuses on the analysis of content of *La Revista Socialista*, a

magazine published in Madrid between 1903 and 1906 and categorised as working class press. Its pages have been regarded as socialising in relation

Indivisa, Bol. Estud. Invest., 2009, n.º 10, pp. 93-112
ISSN: 1579-3141

to the encouragement of habits, norms and social values. Its teaching inclination is thus shown as well as the typology of its orientations, at a time in which the high rate of illiteracy and the difficult access to formal education made press one of the few ways through which the working class could increase their knowledge, their culture and their training.

Thus, the study confirms that the working class that had access to this publication had the opportunity to learn from its pages, among other things, rules of behaviour, social norms or values with a significant spirit of change and in some occasions deep transgression for this period.

Key words

Working class press, education, socialisation, norms, habits, values, socialism.

Introducción

Entre el último tercio del siglo XIX y el primero del siglo XX existió en España un tipo de prensa que se calificaba a sí misma como obrera y que, aunque de tirada normalmente reducida, era de lectura habitual en los centros de reunión de los trabajadores, como las Casas del Pueblo o los círculos obreros, a veces incluso a través de lecturas públicas en las que el trabajador alfabetizado ponía voz a los textos para que pudieran acceder a ellos los que carecían de cualquier tipo de instrucción (Fuentes, 1997:133 y 187). Una de sus vocaciones era la de convertirse en una herramienta para la formación de la clase trabajadora (Bernalte, 1987:190), cuyo nivel de acceso a la educación era significativamente escaso —basta recordar que en 1900 la

tasa de analfabetismo de la población española era del 63,78% (Díez, 1998:21)—. De entre las publicaciones de este tipo destacaron fundamentalmente las de carácter socialista y anarquista, en un periodo en que la movilización obrera experimentó un auge significativo en nuestro país, aunque también se encuadran dentro de la categoría de prensa obrera las publicaciones promovidas por el movimiento del catolicismo social surgido como reacción a los partidos y sindicatos de izquierdas.

La particular existencia de esas publicaciones, su vinculación al movimiento obrero, su incidencia en la clase trabajadora así como su vocación pedagógica en un momento histórico en el que el acceso a la educación era poco menos que un privilegio para la mayor parte de la clase trabajadora, ponen en evidencia su potencial socio-educativo «informal» (Trilla, 1998: 17), que hace que, aun sin tener una categoría educativa organizada y sistemática, constituyera un importante referente en la formación de todos aquellos que tenían la posibilidad de conocer sus contenidos. Esto nos condujo a preguntarnos si a través de este tipo de prensa los obreros podrían aprender aspectos relacionados con hábitos, normas o valores sociales, al ser éstos una parte importante de los aprendizajes que afectan e inciden en la socialización de los individuos. Y, en el caso de que fuera así, cuál sería el tipo de conocimientos de este carácter a los que tendrían acceso desde sus páginas.

Para procurar dar respuesta a estos interrogantes optamos por seleccionar una de las publicaciones pertenecientes a esta categoría como fue *La Revista Socialista*, que se editó en Madrid entre 1903 y 1906, procediendo al análisis de sus contenidos.

Hipótesis

Considerando que la promoción y/o crítica de hábitos, normas y valores sociales forman parte significativa de los principios socializadores señalados por Quintana (1988: 92-93), la hipótesis de trabajo que manejamos para este estudio fue la siguiente: Existen referencias hacia la promoción y/o crítica de hábitos, normas y valores sociales en *La Revista Socialista*.

Metodología

Para la realización de la investigación que nos permitiese corroborar la citada hipótesis, optamos por emplear una metodología de investigación cualitativa de carácter descriptivo-analítica, basada en la observación documental de dicha publicación. Se trata, por tanto, de un estudio desarrollado a partir de la clasificación de los contenidos publicados en *La Revista Socialista*, mediante un análisis de contenido descriptivo y valorativo en función del tipo de referencias que recogen potencialmente promotoras de la socialización del individuo, en concreto de la promoción y/o crítica de hábitos, normas y valores o contravalores sociales.

Es un método utilizado de manera destacada en los estudios periodísticos y definido por Lawrence Bardin (2002:29) como un «conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones utilizando procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes (...) con el propósito de inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción (o eventualmente de recepción) con ayuda de indicadores (cuantitativos o no)». Un método, basado así en el análisis del lenguaje, pero cuyo objetivo, como

también subraya Aróstegui (1995: 370), no es conocer éste en sí mismo sino «inferir» alguna otra realidad distinta a través de él.

El corpus de la investigación lo constituyeron los 95 ejemplares que se publicaron en Madrid de *La Revista Socialista* entre enero de 1903 y octubre de 1906, que recogen un universo total de 658 artículos.

Con respecto al sistema de categorías, el parámetro o marco clasificatorio determinado es la promoción y/o crítica de hábitos, normas y valores sociales, y sus correspondientes subcategorías o *ítems de sentido*, como son:

- La promoción de hábitos de comportamiento aprobados o censurados por la sociedad, o una parte de ella.
- La crítica o denuncia de hábitos de comportamiento aprobados o censurados por la sociedad, o una parte de ella.
- La promoción de normas de organización social existentes o deseadas.
- La crítica o denuncia de normas de organización social existentes o propuestas.
- La promoción de valores sociales, considerando éstos como aquellos aspectos que la sociedad, o una parte de ella, considera de valor para favorecer la convivencia.
- La crítica o denuncia aspectos considerados por otros como valores y/o de contravalores sociales, entendiendo por estos aquellos aspectos que la sociedad, o parte de ella, considera que son negativos para la convivencia.

Los aspectos a valorar tras esta categorización tendrán que ver con la correspondencia entre la presencia y/o ausencia, la frecuencia, la intensidad

y la distribución. Consideramos también la posible contingencia o presencia de dos o más unidades de registro en una unidad de contexto (Bardin, 2002: 85-86).

La Revista Socialista (1903-1906)

La Revista Socialista fue una publicación quincenal que se editó en Madrid desde enero de 1903 a octubre de 1906, viendo la luz un total de 95 números. Creada por García Cortés y Juan Almela Meliá¹, se imprimió en la Imprenta de I. Calleja, en Mendizábal, 6 (Madrid) y, como señalan Seoane y Sáiz (1996: 166), aportará a la prensa obrera «un aire renovador y cierto pragmatismo, vinculando los aspec-

¹ Juan Almela Meliá fue hijo de Amparo Meliá, compañera inseparable de Pablo Iglesias, y tipógrafo de profesión. Fue «uno de los socialistas más dinámicos y con mayor presencia, sobre todo en las cuestiones relacionadas con el mundo de la educación y de la cultura». Colaboró activamente en *El Socialista*, donde publicaba la sección «Cuartillitas volanderas», en *La Lucha de Clases*, en *Acción Socialista* y en *Renovación*. Fundó y dirigió junto con Matías Gómez la Torre *La Revista Socialista*, considerada como continuadora de *La Nueva Era*, «por su altura de miras y por su carácter de divulgación de trabajos que habitualmente no tenían cabida en los diarios obreros». Con Tomás Álvarez Angulo fundó también la revista *Vida Socialista* (1910-1914). Participó junto con otros jóvenes reformistas y socialistas en el grupo promotor de la Escuela Nueva de Núñez de Arenas donde, en su primer curso, comenzado el 15 de enero de 1911, ya explica lecciones de arte y literatura junto a J. M. Marañón y el propio Núñez de Arenas. Fue un extraordinario propagandista de los programas del PSOE y de la UGT y contribuyó también a propagar el pensamiento marxista con la traducción del trabajo de Lafargue *El socialismo y los intelectuales* y, junto a Pablo Iglesias, del de Karl Kautsky *La doctrina socialista*. Como escritor cultivó casi todos los géneros literarios, dejando una buena muestra de ello en esta publicación. Entrecuillados y datos citados en Luís, Francisco de (1994) pp. 209-211.

tos teóricos y doctrinales con los problemas del mundo del trabajo». Tras el número 95, correspondiente al 1 de octubre de 1906 la Revista dejó de publicarse sin ningún aviso previo.

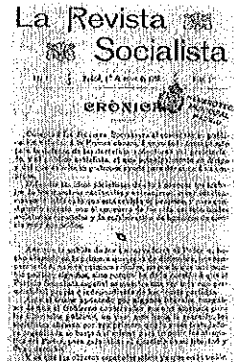
Escrita a una columna y en formato cuartilla

(14x21), la publicación estructuraba sus contenidos en secciones y artículos que ocupaban una media de tres páginas. Cada número tenía una extensión de 32 páginas, excepto los correspondientes al 1º de Mayo y al 1 de enero que solían ser más voluminosos.

Presentaba también una paginación consecutiva por año y en sus páginas no figuraba el precio ni el número de tirada. En palabras de Julio Antonio García Alcalá: «fue desde el principio concebida para perdurar como especie de manual formativo de militantes y simpatizantes socialistas» (1987: 610), y de ahí que la edición por años contará con unas cubiertas e índices confeccionados por la misma publicación.

Su número uno está fechado el 1 de enero de 1903, y en su primera página, en la sección *Crónica*, presenta así su declaración de intenciones:

«Cumple a La Revista Socialista al comenzar su publicación saludar a la Prensa obrera, á cuyo lado toma puesto para la defensa de las doctrinas redentoras del proletariado, y al público socialista, al que princi-



Portada del n.º 1 de La Revista socialista.

palmente se dirige y del que solicita su poderosa ayuda para dar cima á su empresa.

Difundir las ideas socialistas dando á conocer los trabajos de los maestros nacionales y extranjeros, crear conciencias socialistas es lo que esta revista se propone, y para conseguirlo cuenta con el concurso de los más caracterizados socialistas españoles y la colaboración de hombres de ciencia muy conocidos.»²

La publicación centra sus esfuerzos en la promoción del ideario socialista, a lo que dedica más del 50 por cien de sus contenidos³, siendo frecuentes los artículos que aludían a la doctrina socialista⁴, así como las secciones en las que hacía un repaso de la situación del movimiento obrero socialista tanto

en España como en el resto del mundo, figurando con los títulos *El movimiento obrero en España*, *Vida Obrera*, *Vida Obrera Internacional*, o *Por el Mundo Socialista*⁵; en donde solía prestar una especial atención a los avances del partido en Alemania y Francia, a los logros de su organización en Bélgica y a la situación del proletariado en dos países en ese momento en guerra: Rusia y Japón.

Argumentos frecuentemente repetidos en sus páginas eran los que hacían referencia a la justificación de la lucha en el terreno político y económico, a la viabilidad de la revolución social que propone⁶, a la inviabilidad de colaboración con los partidos burgueses (a pesar de ser defendida por el francés Juan Jaurés)⁷, y a la honestidad e idoneidad de sus planteamientos para la consecución del bien común⁸.

² *La Revista Socialista*, nº 1 de 1 de enero de 2003, p. 1.

³ Bien porque destacan aspectos suyos concretos, bien porque se empeñan en subrayar los defectos del sistema y de los partidos a los que se propone como alternativa.

⁴ Destacan en este aspecto los artículos de Pablo Iglesias: Los socialistas son políticos (nº 1, del 1 de enero de 1903, pp. 4-7), La huelga general (nº 37, de 1 de julio de 1904, pp. 435-439), El triunfo de la democracia socialista (nº 14, del 16 de julio de 1903, pp. 489-495), El poder político (nº 67, de 1 de octubre de 1905, pp. 589-590), Intervencionismo y socialismo (nº 55, de 1 de abril de 1905, pág. 213-217), Los socialistas en los municipios (nº 71, de 1 de diciembre de 1905, pp. 717-721), Partido de convencidos (nº 25 de 1 de enero de 1904, pp. 37-39), Educación socialista (nº 49 de 1 de enero de 1905, pp. 6-9), Lo fundamental (nº 73, de 1 de enero de 1906, pp. 5-7) y El programa de nuestro partido (publicado sin firma en los ocho primeros números de *El Socialista* y que la revista edita nuevamente por entregas en los números 76,77, 78,79,80,82,85 y 86).

También son interesantes los artículos de Pablo Orano que bajo el título Errores sobre el socialismo (publicados en los números 60, 62,63 y 64), procuraba desmentir algunas afirmaciones asentadas como que el socialismo niega la patria, la religión, el individuo o el arte.

⁵ En concreto, la revista publico información detallada del movimiento obrero y socialista en todas las regiones de España y en países como: Australia, Estados Unidos, Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Hungría, Suecia, Dinamarca, Portugal, Inglaterra, Rusia, Japón, Austria, Finlandia, Canadá, Serbia, Noruega, Irlanda, México, Brasil, Argentina, Bolivia, Holanda, Chile, Uruguay, Puerto Rico y Cuba; aportando frecuentemente desde datos de afiliación, al perfil y retrato de sus líderes fundamentales.

⁶ Frente a la propuesta por el anarquismo, que tachan frecuentemente de utópica. Sirvan como ejemplo las palabras de Juan A. Meliá en el artículo El socialismo es «lo más...» (nº 81, de 1 de mayo de 1906): «*Nuestra República Social es buena moza, robusta, sana, hermosa, de cabeza bien sentada, que mira compasiva los ataques histéricos de esa pobre solterona, venturada y fantástica, llamada Acracia*» (p. 268)

⁷ Como queda explicitado en el artículo de Mario Antonio, publicado por entregas en los números 45, 46, 47, 50 y 52, y titulado: Sobre la cuestión táctica. El partido Obrero Español y la táctica socialista.

⁸ Sirva de muestra la afirmación de Ernesto Utermann en el artículo La doctrina socialista (nº 16, de 16 de agosto de 1903): «*Hombres, mujeres y niños, libres de la inhumanidad de la explotación, podrán desarrollar su cuerpo y su alma integral y*

En esta línea de promoción del movimiento obrero, también se dedicó en algunos números⁹ un espacio a su vertiente sindical, y así, bajo el título *La Unión General de Trabajadores*, daba información detallada de la situación del sindicato y sus datos de afiliación, extraídos de su órgano oficial, *La Unión Obrera*.

Entre sus colaboradores se encuentran las firmas de eminentes socialistas como: Augusto Bebel, Carlos Kautsky, Máximo Gorki, Pablo Iglesias, Juan Jaurés, Julio Guesde o Pablo Lafargue¹⁰. También colaboraban frecuentemente Álvaro Ortiz, Benito Luna, Emilio Corrales, Enrique Lluria, Francisco Doménech, Francisco Mora, Isabel Muñoz Caravaca, José Ingegnieros, Pablo Orano, Ricardo Oyuelos o Rafael García Ormaechea. Sus fundadores, García Cortés y sobre todo Juan A. Meliá solían tener una presencia asidua.

Junto a estos socialistas, participan también en la publicación personalidades relacionadas con la Institución Libre de Enseñanza, próximas al partido socialista, aunque no militantes, como: Rafael Altamira, Adolfo G. Posada, Pedro Dorado Montero, Adolfo Álvarez Buylla y Constancio Bernaldo de Quirós entre otros. Ocasionalmente, publicó también artículos de Miguel de Unamuno¹¹, Rubén Darío¹²,

Joaquín Costa¹³ o Concepción Arenal¹⁴.

Paradójicamente, son pocos los artículos que incorpora de los inspiradores del socialismo científico, Carlos Marx y Federico Engels¹⁵, lo que justifica Julio Antonio García Alcalá por preferirse, «más que introducir firmas con estos clásicos ya desaparecidos, dedicar mayor espacio al comentario, interpretación o actualización didáctica de sus escritos (García Alcalá, 1987:611).

De su estructura formal, podemos decir que *La Revista Socialista* comienza siempre —excepto en los números correspondiente al 1º de mayo—, con una sección denominada *Crónica*, que firma la Redacción en sus inicios y Matías Gómez Latorre¹⁶, bajo el pseudónimo de *Emegeele* a partir de su número 10; en donde se hace una referencia a los sucesos políticos y sociales acaecidos en los días precedentes,

¹³ Publicó los artículos El turno del pueblo e Historia y patria, en los números 9 y 19 de *La Revista Socialista*, de 1 y 16 de mayo de 1903 respectivamente.

¹⁴ Publicó el artículo La Taberna, en el nº 46 de *La Revista Socialista*, de 16 de noviembre de 1904, pp. 728-731.

¹⁵ Del primero sólo se incluye un artículo, que bajo el título Marx humorístico, se publicó en el número 51 de 1 de febrero de 1905, pág. 107-109 en el que se alude a como el criminal produce junto al crimen, el derecho criminal, al profesor que lo enseña, al libro que lo cuenta...; y del segundo un largo artículo titulado Notas para la Historia del cristianismo primitivo, publicado por entregas en los números 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16 y 17.

¹⁶ Destacado dirigente socialista desde la fundación del partido y asiduo colaborador en los primeros años de *El Socialista*. Fue también, junto con Mora, Largo caballero, Rafael García Ormaechea, Adolfo G. Posada y Adolfo A. Buylla (entre otros), vocal obrero del Instituto de Reformas Sociales creado en 1904 por Maura. Para saber más sobre éste y otros dirigentes socialistas del periodo es interesante la obra de MORATO, JUAN JOSÉ (1972), *Líderes del movimiento obrero español (1868-1921)*, Cuadernos para el diálogo, Madrid.

armónicamente. *La raza humana se elevará a un grado más alto y más noble.*» (p. 570)

⁹ En concreto en los números 3, 19, 45 y 67 de *La Revista Socialista*.

¹⁰ En algunos casos, algunos de estos artículos eran adelantos de publicaciones, extractos de libros, transcripciones de conferencias o traducciones de otros publicados en la prensa socialista de otros países.

¹¹ Publicó el artículo El 1º y el 2º de mayo, en el nº 10 de *La Revista Socialista*, de mayo de 1903.

¹² Publicó el artículo Ilustado Ibsen, en la sección Arte. Literatura. Poesía, en el nº 88 de *La Revista Socialista*, de 16 de agosto de 1906, pp. 500-501.

haciendo de ellos una valoración crítica que acostumbra a ahondar en las incongruencias, fallos y defectos del sistema capitalista, de los intelectuales, de los anarquistas, del modelo político español, de sus partidos y políticos, del Gobierno de la nación y de sus instituciones. Los siguientes entrecomillados son una buena muestra de la magnitud de la crítica:

«Los partidos burgueses carecen de las condiciones de inteligencia y de energía que son indispensables para sacar al país del lodazal en el que se haya»¹⁷

«(En alusión a Maura) El hombre que prometió hacer la revolución desde arriba se porta de manera que haya necesidad de hacerla desde abajo»¹⁸

«El verdadero fracaso es el de esa gente que, llamándose intelectual y atribuyéndose el papel de directora espiritual de la sociedad, ni tiene inteligencia para sacar a España del pestilente pantano en que se pudre, ni arrestos para otras empresas»¹⁹

«Sigán, pues, los anarquistas con su revolucionaria táctica, tan simpática a los burgueses más reaccionarios, y no cejen —esto nunca!— en su campaña de difamación contra los socialistas españoles, vendidos a los Gobiernos»²⁰

«No ha de transcurrir mucho tiempo sin que se haga necesario poner

este cartel en la frontera: Se traspasa esta nación, por incapacidad y cobardía de su clase directora»²¹

Frecuentemente incorporaba también una sección titulada *Miscelánea* que, como corresponde al nombre, abordaba una variada gama de temas que aludían desde a las políticas de destilación y consumo de alcohol en otros países²², a la condena de compañeros²³, a las universidades populares²⁴, a las enfermedades de los fumadores²⁵, a el uso del pronombre vos²⁶ o a la unión libre matrimonial²⁷.

Otra sección que se repetía con frecuencia fue la de *Bibliografía*, que aparece por primera vez en el número 3, de 1 de febrero de 1903, y que a partir de entonces figurará en 35 de los 91 números de la publicación que verán la luz. En ella se hacía una crítica literaria de libros y folletos recientemente publicados, fundamentalmente de autores socialistas, aunque no únicamente. En la información que incluía solía reflejar el precio, el número de páginas y el lugar donde se podía adquirir la obra. La sección se justifica con el siguiente texto:

«A satisfacer la necesidad que siente todo hombre culto de estudiar las cuestiones que preocupan a los pensadores y agitan los espíritus,

¹⁷ *Emegeele*, en la sección Crónica del nº 35, de 1 de junio de 1904, p. 367.

¹⁸ *Emegeele*, en la sección Crónica del nº 28, de 16 de febrero de 1904, p. 115.

¹⁹ *Emegeele*, en la sección Crónica del nº 63, de 1 de agosto de 1905, p. 468.

²⁰ *Emegeele*, en la sección Crónica del nº 16, de 16 de agosto de 1904, p. 574.

²¹ *Emegeele*, en la sección Crónica del nº 71, de 1 de diciembre de 1905, p. 717.

²² En los nº 78 y 89 de *La Revista Socialista*, de 1 de marzo y 1 de septiembre de 1906.

²³ En el nº 74 de *La Revista Socialista*, de 16 de enero de 1906.

²⁴ En el nº 82 de *La Revista Socialista*, de 16 de mayo de 1906.

²⁵ En el nº 88 de *La Revista Socialista*, de 16 de agosto de 1906.

²⁶ En el nº 70 de *La Revista Socialista*, de 16 de noviembre de 1905.

²⁷ En el nº 83 de *La Revista Socialista*, de 1 de junio de 1906.

responde Biblioteca Internacional. Para ello se darán a conocer las obras de novedad é importancia relativas á las diversas materias de la Biblioteca, viniendo así á ser una síntesis ó condensación de la vida científica internacional.»²⁸

A partir del mes de enero de 1906 y desde su número 73 incorpora una nueva sección titulada *Arte. Literatura. Poesía*, en la que se incluían relatos, cuentos, actos de teatro y poesías que aludían frecuentemente a las penurias de la clase trabajadora, a sus valores o a la esperanza que suponía la revolución social. Entre sus autores, se repetía frecuentemente la firma de nuevo de Juan A. Meliá.

En algunas ocasiones incorpora reproducciones gráficas. Fundamentalmente el los números correspondientes al 1 de enero y al 1º de mayo, en los que acostumbraba a publicar almanques, grabados, reproducciones de cuadros o fotografías, siempre alusivos a la Comuna de París, al movimiento obrero, a sus líderes, a sus penurias, sus movilizaciones o la ansiada llegada de la revolución social.

En conjunto *La Revista Socialista* constituía una publicación profundamente rica en contenidos que, en su vocación por promover el ideario socialista, abordó desde esta perspectiva ideológica una variada gama de temas que iban desde la educación, a la movilización social, pasando por la historia del movimiento obrero, la economía, la medicina, el arte o las estrategia política. Supuso así un intento, como subraya García Alcalá (1987:620-621), de «formar a los afiliados y simpatizan-

tes socialistas, completando la labor desarrollada por las Casas del Pueblo, Universidades populares o la misma Escuela Nueva». Algo que, a juzgar por el tono poco didáctico, el excesivo tecnicismo y la dificultad del lenguaje empleado en alguno de sus artículos, junto con el elevado índice de analfabetismo del momento nos hace plantearnos la dificultad de su consecución, aunque a lo que seguro si debió contribuir fue, como también indica el propio García Alcalá (1987:621) «a la formación de los militantes mejor preparados culturalmente y (a) los cuadros de las organizaciones socialistas».

La promoción y/o crítica de hábitos, normas y valores sociales en *La Revista Socialista*

Tras la lectura análisis y clasificación de los contenidos publicados en *La Revista Socialista*, hemos podido observar que la promoción de normas, hábitos y valores sociales está presente en 103 de los 658 artículos analizados, lo que comprende el 15,5 % de los contenidos publicados por la revista. Veamos a continuación a qué se refieren los artículos analizados clasificados en cada uno de los ítems que habíamos establecido:

A. La promoción de hábitos de comportamiento

En esta publicación se pudieron localizar un total de 22 artículos en los que predominaban mensajes en los que se hacía referencia a los buenos hábitos que practican o debería de practicar los militantes obreros, como representantes de la ideología socialista, entre los que se subrayan:

²⁸ En el nº 3 de *La Revista Socialista*, de 1 de febrero de 1903, p. 93.

- **Actuar como modelo de comportamiento moral y de justicia:**

Como se sugieren artículos como el de Francisco Doménech titulado *¿Intelectuales?*²⁹; el de M. Vigil *Deberes y Derechos*³⁰, en el que se justifica la necesidad de que los socialistas sean ejemplares en su comportamiento, cumpliendo sus deberes en el taller y criticando a los que no lo cumplen, destacando que «como obreros deben procurar que el patrono no tenga nunca nada que reprocharles. (Subrayando que) El deber de todo buen socialista, hasta donde es posible dentro del régimen, es el de ser bueno en todo»; el de Pablo Iglesias *Naturaleza moral del partido socialista*³¹, en donde alaba a los militantes socialistas y su honestidad, que contrasta con la de los militantes de otros partidos.

- **Leer y hacer leer *El Socialista*:**

Como práctica obligada de «todo buen afiliado» según sugería Incipiente en su artículo *Amad a «El Socialista»*³².

- **Ser ordenado y disciplinado:**

Como norma de comportamiento que impida a los obreros caer en los errores de los partidos burgueses y lograr la emancipación. «El orden es la base de la prosperidad de los pueblos. Por no haberlo entendido así nuestros políticos (...) lucimos tan buen pelo los españoles. No los imitemos los obreros (...) La disciplina nos hará fuertes hoy, para emanci-

arnos mañana», afirma M. Vigil en el artículo *Disciplina*³³.

- **Mantener unos hábitos higiénicos y alimenticios saludables:**

Francisco Doménech en *El socialismo y la fisiología*, destaca la necesidad de una alimentación equilibrada, pues «un pueblo que come mal no tiene condiciones para desarrollarse, ni energía para sublevarse (...) El socialismo no podría subsistir entre hombres viciosos, degenerados o anémicos»³⁴.

- **Predicar contra el alcoholismo con la palabra y el ejemplo:**

Como subraya E. Candervelde en *El Alcoholismo*, cuando desmiente que el alcoholismo sólo terminará cuando caiga el capitalismo, e incide en que los socialistas tienen el deber de predicar contra el alcohol con la palabra y el ejemplo: «Que vuestra incesante propaganda, disminuyendo el consumo de la ginebra, aumente el consumo de periódicos, de folletos, de publicaciones de toda clase. Acordaos de nuestra divisa: ¡Contra el alcohol por el libro!»³⁵.

- **Practicar la «caballerosidad», la generosidad y la humildad:**

Así lo pone en evidencia Goliardo en el relato *Caballeros*³⁶, donde contrapone estas actitudes que han de ser propias del obrero frente a la codicia del poderoso.

²⁹ Doménech, F. (1905). ¿Intelectuales? *La Revista Socialista*, n.º 62 y 63.

³⁰ Vigil, M. (1905). Deberes y Derechos. *La Revista Socialista*, n.º 49, pp. 39-39.

³¹ Iglesias, P. (1903). Naturaleza moral del partido socialista. *La Revista Socialista*, n.º 9, pp. 257-258.

³² Incipiente (1905). Amad a «El Socialista». *La Revista Socialista*, n.º 58, pág. 335-336.

³³ Vigil, M. (1904). Disciplina. *La Revista Socialista*, n.º 33 de *La Revista Socialista*, pág. 297-299.

³⁴ Doménech, F. (1905) El socialismo y la fisiología. *La Revista Socialista*, n.º p. 92.

³⁵ Candervelde, E. (1904) *El Alcoholismo*. *La Revista Socialista*, n.º 39 p.498.

³⁶ Goliardo (1903). Caballeros. *La Revista Socialista*, n.º 2.

- **Practicar la resistencia colectiva y pacífica:**

Como reclama Javier Perdel en el artículo *Labor precisa*³⁷.

B. Crítica de hábitos de comportamiento

Al tiempo que destacan la práctica de algunos buenos hábitos, en torno a 26 artículos denuncian o critican aquellos que consideran menos adecuados y que, en ocasiones, están representados en la forma de actuar de sus adversarios políticos. Estos son en los que más se inciden:

- **La infravaloración y el maltrato a las mujeres:**

Práctica denunciada por Isabel Muñoz Caravaca en *El Desnivel*, donde alude al desnivel social entre hombres y mujeres y al maltrato que reciben éstas, promoviendo el feminismo como uno de los grandes principios renovadores de la sociedad: «frente a los hombres que matan, las mujeres que piensan y se redimen solas pueden demostrar que la inferioridad no existe»³⁸.

También se refiere a ello Máximo Gorki, en *La Salida*³⁹ y Adolfo Posada en *La mujer y las preocupaciones sociales*, en donde alude a los prejuicios de los que son víctimas las mujeres como su inferioridad, su menor inteligencia, su incapacidad para ocupar cargos, denunciando que cobren menores salarios y mostrando su satisfacción por el crecimiento de la corriente feminista: «Por fortuna, la corriente feminista va

siendo cada día más fuerte y alguna vez será irresistible»⁴⁰.

E. de Francisco hace referencia por su parte al maltrato a las mujeres y más concretamente a las prostitutas en *De vida alegre*⁴¹, donde hace un alegato en su defensa, pues las considera víctimas del modelo social, pidiendo para ellas una mirada comprensiva, sin desprecio ni maltrato.

- **La falta de consideración con los que menos tienen:**

Denuncia repetida en artículos como los de Mariano García Cortés *Nuestros «buenos» burgueses* o el de Enrique Paradas *Los gusanos de luz*⁴².

- **El no ir a votar en las elecciones:**

Actitud que critica Francisco Doménech en *¡Benditas cadenas!*: «¿No convenís conmigo que carece de todo derecho a votar con ira quien no fue a votar en los colegios electorales?»⁴³.

- **La represión violenta practicada por las fuerzas del orden:**

Una denuncia permanente en la sección *Crónica*.

- **El consumo de alcohol y la asistencia constante a las tabernas:**

Como ya se ha señalado en los hábitos reconocidos el alcoholismo es

³⁷ Perdel, J. (1904). *Labor precisa*. *La Revista Socialista*, nº 9.

³⁸ Muñoz Caravaca, I. (1904). *El Desnivel*. *La Revista Socialista*, nº 40, p. 530.

³⁹ Gorki, M. (1903). *La Salida*. *La Revista Socialista*, nº 21, pág. 728-730.

⁴⁰ Posada, A. (1903). *La mujer y las preocupaciones sociales*. *La Revista Socialista*, nº 9, p. 309.

⁴¹ E. de Francisco (1905). *De vida alegre*. *La Revista Socialista*, nº 70, pág. 689-690.

⁴² García Cortés, M. (1906). *Nuestros «buenos» burgueses*, y Paradas, E. (1906) *Los gusanos de luz*, ambos artículos publicados en *La Revista Socialista*, nº 81, pág. 269-271 y 279-281 respectivamente.

⁴³ Doménech, F. (1905). *¡Benditas cadenas!*. *La Revista Socialista*, nº 66, p. 566.

- **Actuar como modelo de comportamiento moral y de justicia:**

Como se sugieren artículos como el de Francisco Doménech titulado *¿Intelectuales?*²⁹; el de M. Vigil *Deberes y Derechos*³⁰, en el que se justifica la necesidad de que los socialistas sean ejemplares en su comportamiento, cumpliendo sus deberes en el taller y criticando a los que no lo cumplen, destacando que «como obreros deben procurar que el patrono no tenga nunca nada que reprocharles. (Subrayando que) El deber de todo buen socialista, hasta donde es posible dentro del régimen, es el de ser bueno en todo»; el de Pablo Iglesias *Naturaleza moral del partido socialista*³¹, en donde alaba a los militantes socialistas y su honestidad, que contrasta con la de los militantes de otros partidos.

- **Leer y hacer leer *El Socialista*:**

Como práctica obligada de «todo buen afiliado» según sugería Incipiente en su artículo *Amad a «El Socialista»*³².

- **Ser ordenado y disciplinado:**

Como norma de comportamiento que impida a los obreros caer en los errores de los partidos burgueses y lograr la emancipación. «El orden es la base de la prosperidad de los pueblos. Por no haberlo entendido así nuestros políticos (...) lucimos tan buen pelo los españoles. No los imitemos los obreros (...) La disciplina nos hará fuertes hoy, para emanci-

parnos mañana», afirma M. Vigil en el artículo *Disciplina*³³.

- **Mantener unos hábitos higiénicos y alimenticios saludables:**

Francisco Doménech en *El socialismo y la fisiología*, destaca la necesidad de una alimentación equilibrada, pues «un pueblo que come mal no tiene condiciones para desarrollarse, ni energía para sublevarse (...) El socialismo no podría subsistir entre hombres viciosos, degenerados o anémicos»³⁴.

- **Predicar contra el alcoholismo con la palabra y el ejemplo:**

Como subraya E. Candervelde en *El Alcoholismo*, cuando desmiente que el alcoholismo sólo terminará cuando caiga el capitalismo, e incide en que los socialistas tienen el deber de predicar contra el alcohol con la palabra y el ejemplo: «Que vuestra incesante propaganda, disminuyendo el consumo de la ginebra, aumente el consumo de periódicos, de folletos, de publicaciones de toda clase. Acordaos de nuestra divisa: ¡Contra el alcohol por el libro!»³⁵.

- **Practicar la «caballerosidad», la generosidad y la humildad:**

Así lo pone en evidencia Goliardo en el relato *Caballeros*³⁶, donde contrapone estas actitudes que han de ser propias del obrero frente a la codicia del poderoso.

²⁹ Doménech, F. (1905). *¿Intelectuales?* *La Revista Socialista*, n.º 62 y 63.

³⁰ Vigil, M. (1905). *Deberes y Derechos*. *La Revista Socialista*, n.º 49, pp. 39-39.

³¹ Iglesias, P. (1903). *Naturaleza moral del partido socialista*. *La Revista Socialista*, n.º 9, pp. 257-258.

³² Incipiente (1905). *Amad a «El Socialista»*. *La Revista Socialista*, n.º 58, pág. 335-336.

³³ Vigil, M. (1904). *Disciplina*. *La Revista Socialista*, n.º 33 de *La Revista Socialista*, pág. 297-299.

³⁴ Doménech, F. (1905) *El socialismo y la fisiología*. *La Revista Socialista*, n.º p. 92.

³⁵ Candervelde, E. (1904) *El Alcoholismo*. *La Revista Socialista*, n.º 39 p.498.

³⁶ Goliardo (1903). *Caballeros*. *La Revista Socialista*, n.º 2.

- **Practicar la resistencia colectiva y pacífica:**

Como reclama Javier Perdel en el artículo *Labor precisa*³⁷.

B. Crítica de hábitos de comportamiento

Al tiempo que destacan la práctica de algunos buenos hábitos, en torno a 26 artículos denuncian o critican aquellos que consideran menos adecuados y que, en ocasiones, están representados en la forma de actuar de sus adversarios políticos. Estos son en los que más se inciden:

- **La infravaloración y el maltrato a las mujeres:**

Práctica denunciada por Isabel Muñoz Caravaca en *El Desnivel*, donde alude al desnivel social entre hombres y mujeres y al maltrato que reciben éstas, promoviendo el feminismo como uno de los grandes principios renovadores de la sociedad: «frente a los hombres que matan, las mujeres que piensan y se redimen solas pueden demostrar que la inferioridad no existe»³⁸.

También se refiere a ello Máximo Gorki, en *La Salida*³⁹ y Adolfo Posada en *La mujer y las preocupaciones sociales*, en donde alude a los prejuicios de los que son víctimas las mujeres como su inferioridad, su menor inteligencia, su incapacidad para ocupar cargos, denunciando que cobren menores salarios y mostrando su satisfacción por el crecimiento de la corriente feminista: «Por fortuna, la corriente feminista va

siendo cada día más fuerte y alguna vez será irresistible»⁴⁰.

E. de Francisco hace referencia por su parte al maltrato a las mujeres y más concretamente a las prostitutas en *De vida alegre*⁴¹, donde hace un alegato en su defensa, pues las considera víctimas del modelo social, pidiendo para ellas una mirada comprensiva, sin desprecio ni maltrato.

- **La falta de consideración con los que menos tienen:**

Denuncia repetida en artículos como los de Mariano García Cortés *Nuestros «buenos» burgueses* o el de Enrique Paradas *Los gusanos de luz*⁴².

- **El no ir a votar en las elecciones:**

Actitud que critica Francisco Doménech en *¡Benditas cadenas!*: «¿No convenís conmigo que carece de todo derecho a votar con ira quien no fue a votar en los colegios electorales?»⁴³.

- **La represión violenta practicada por las fuerzas del orden:**

Una denuncia permanente en las sección *Crónica*.

- **El consumo de alcohol y la asistencia constante a las tabernas:**

Como ya se ha señalado en los hábitos reconocidos el alcoholismo es

³⁷ Perdel, J. (1904). *Labor precisa*. *La Revista Socialista*, nº 9.

³⁸ Muñoz Caravaca, I. (1904). *El Desnivel*. *La Revista Socialista*, nº 40, p. 530.

³⁹ Gorki, M. (1903). *La Salida*. *La Revista Socialista*, nº 21, pág. 728-730.

⁴⁰ Posada, A. (1903). *La mujer y las preocupaciones sociales*. *La Revista Socialista*, nº 9, p. 309.

⁴¹ E. de Francisco (1905). *De vida alegre*. *La Revista Socialista*, nº 70, pág. 689-690.

⁴² García Cortés, M. (1906). *Nuestros «buenos» burgueses*, y Paradas, E. (1906) *Los gusanos de luz*, ambos artículos publicados en *La Revista Socialista*, nº 81, pág. 269-271 y 279-281 respectivamente.

⁴³ Doménech, F. (1905). *¡Benditas cadenas!*. *La Revista Socialista*, nº 66, p. 566.

una preocupación seria de los socialistas y sus riesgos son denunciados frecuentemente. Así se hace por ejemplo en viñetas como la titulada *El problema hidráulico*, o aquella sin firma en las que aparecen dos policías y el siguiente discurso: «¿Por qué detuviste a aquel? / Por embriaguez / ¿Estaba borracho? / El no, pero yo sí»⁴⁴.

La misma Concepción Arenal, en el artículo *La taberna*, realiza una contundente crítica a las tabernas, a las que considera lugar de perdición de los pobres y las que, afirma, «habría que perseguir como a animales dañinos», pues «devoran el pan de los hijos del pobre, la paz doméstica, la fidelidad conyugal, el amor al trabajo, la salud, y muchas veces la honra, la libertad y la vida»⁴⁵.

- **El contraer matrimonio por interés y sin amor:**

Una práctica que Ricardo García Ormaechea desprecia en *Amor omnia vincit*⁴⁶.

- **La bravuconería, el orgullo, la prepotencia y la vanidad:**

Una práctica que P. Dorado atribuye a los españoles en *De nuestro matonismo*, donde subraya: «lo obligado sería combatir a toda hora, sistemática y persistentemente tal brutalidad (...) Al que no le toque ser víctima de ella hoy, le tocará mañana»⁴⁷.

- **La crueldad y el maltrato a los animales:**

Algo a lo que hace referencia Adolfo Posada en el artículo *Los Pájaros*, promoviendo el acto cívico de dejar vivir a los animales: «Dejad a los pájaros vivir; dejadles embellecer y alegrar la existencia; dejadles realizar su inmensa labor útil. Sobre todo inculcad en los niños el amor hacia esos seres inofensivos (...) apartadles de esos ejercicios de crueldad»⁴⁸.

- **El hacinamiento:**

Hábito al que se ven avocadas gran número de familias pobres y que constituye un verdadero riesgo para la salud, como se subraya en la sección *Miscelánea*, del nº 91⁴⁹, donde se recogen datos del hacinamiento en Italia, París, Londres, Bruselas o Berlín.

C. Promoción de normas de organización social:

En torno a 21 artículos se centraban fundamentalmente en la promoción de normas de organización social, aludiendo fundamentalmente a su regulación gubernativa en forma de leyes. En las que más se incide es en las siguientes:

- **El apoyo a la Ley de Accidentes del trabajo elaborada en esas fechas por el Instituto de Reformas Sociales y a la necesidad de imponer su cumplimiento:**

Así se refleja en las valoraciones que de ella se hacen en los artículos de A. Groussier, *Empresa o trabajo*⁵⁰;

⁴⁴ Aparecen ambas en el nº 49 de *La Revista Socialista*, de 1 de enero de 1905, pág. 41 y 11 respectivamente.

⁴⁵ Arenal, Concepción (1904). *La taberna*. *La Revista Socialista*, nº 46, pág. 728-731.

⁴⁶ García Ormaechea, R. (1904). *Amor omnia vincit*. *La Revista Socialista*, nº 25, pág. 40-41.

⁴⁷ Dorado, P. (1905). *De nuestro matonismo*. *La Revista Socialista*, nº 61, p. 414.

⁴⁸ Posada, A. (1903). *Los Pájaros*. *La Revista Socialista*, nº 24, pág. 805-809.

⁴⁹ Sección *Miscelánea*, del nº 91 de *La Revista Socialista*, de 1 de octubre de 1906, pág. 601-602.

⁵⁰ Groussier, A. (1906). *Empresa o trabajo*. *La Revista Socialista*, nº 89, pág. 520-523.

de Adolfo A. Buylla, *Con motivo de la reforma de la legislación sobre accidentes de trabajo*⁵¹, en el que se valoran las medidas propuestas por el Instituto de Reformas Sociales y se hacen propuestas reguladoras como el aumento de responsabilidades pecuniarias del patrono cuando se repitan accidentes en sus establecimientos; o el de los Vocales de la clase obrera del Instituto de Reformas Sociales que bajo el título *Moción*⁵².

- **El apoyo a la Ley de Arbitraje como mediación en las huelgas:**

Como se hace explícito en el artículo de Adolfo Posada *Aplicaciones legislativas de la conciliación y el arbitraje*⁵³, en donde se alude a las ventajas del arbitraje como mediación en la huelgas por lo que supone de deseo de evitar el choque entre patronos y trabajadores, apoyando así su regulación mediante ley.

- **El apoyo a la Ley de descanso Dominical y a la propuesta de prohibición de las corridas de toros en domingo y el cierre de las tabernas ese mismo día:**

Según se recogen en los comentarios de Matías Gómez Latorre bajo el pseudónimo de *Emegeele* en la sección *Crónica*⁵⁴, donde defiende la Ley recientemente aprobada y la

criticada propuesta realizada por los representantes obreros del Instituto de Reformas sociales de prohibir las corridas de toros en domingo y el cierre de las tabernas ese mismo día, lo que se supone, sería un paso previo para la prohibición definitiva al menos de las primeras, justificándose en «*la necesidad de extirpar ciertas costumbres bárbaras que nos alejan de la comunidad de los pueblos cultos, y por entender que los toros y las tabernas son plagas*»⁵⁵.

De hecho, también en contra de las tabernas se pronuncia, como luego hizo Concepción Arenal, E. Bernardo de Quirós en su artículo titulado así *Contra la taberna*⁵⁶, donde destaca como en otros países estos establecimientos se ajustan a regulaciones restrictivas.

- **El apoyo a la regulación legislativa del Contrato de trabajo elaborada por el Instituto de Reformas Sociales:**

Frente a la que muestra su interés y preocupación, como lo pone de manifiesto su publicación íntegra, de la Ley del Contrato de trabajo firmada por Gumersindo Azcárate, en el n.º 60⁵⁷, a la que, por otra parte, pondrá algunas objeciones, como señalaremos en el apartado correspondiente.

- **El apoyo y la demanda de cumplimiento de la Ley relativa al trabajo de mujeres y niños:**

En la sección *Crónica* del n.º 17⁵⁸, se hacía esta alusión a la Ley relativa

⁵¹ Buylla, A. (1906) Con motivo de la reforma de la legislación sobre accidentes de trabajo. *La Revista Socialista*, n.º 90, pág. 549-552.

⁵² Moción, artículo firmado por los Vocales de la clase obrera del Instituto de Reformas Sociales, publicado por entregas en los números 36 a 39 de *La Revista Socialista*.

⁵³ Posada, A. (1903). Aplicaciones legislativas de la conciliación y el arbitraje. *La Revista Socialista*, n.º 22, pág. 741-745.

⁵⁴ Gómez Latorre, M. (1905) bajo el pseudónimo de *Emegeele* en la sección *Crónica* de los números 38, 41, 42 y 44 de *La Revista Socialista*.

⁵⁵ *Emegeele* en la sección *Crónica* del n.º 38, p.461.

⁵⁶ Bernardo de Quirós, E. (1904). *Contra la taberna*. *La Revista Socialista*, n.º 42, pág. 591-594.

⁵⁷ De 16 de junio de 1905, pág. 377-385.

⁵⁸ Sección *Crónica* del n.º 17 de *La Revista Socialista*, de 1 de septiembre de 1903, pág. 579.

al trabajo de las mujeres y los niños: «Si a cada infracción de esa ley sigue la denuncia en el mitin y en la Prensa, al cabo se logrará el resultado apetecido y, sobre todo, se hará entender a gobernantes y patronos que hoy ya no es cosa fácil engañar a los trabajadores con promesas hueras y falaces.

Un caso práctico de la influencia del mitin de los Jardines del Buen Retiro, referido por los periódicos:

Dos muchachos de once a doce años arrastraban una carretila con materiales de cerrajería que pesaban cuatrocientos kilos. Llegan a la empinada calle de Montera, y, jadeantes, las pobres criaturas se esfuerzan en vano por conducir la leve carga. Advierten el hecho los numerosos transeúntes, y prorrumpen en improperios contra el honorable burgués que, a trueque del ahorro de un puñado de céntimos, convierte en acémilas a dos tiernos proletarios. Interviene y concreta la indignación del público un respetable maestro de escuela, y formula la denuncia ante la autoridad correspondiente. Vaya nuestro aplauso al digno profesor, y que su noble conducta tenga imitadores que pongan coto a la barbarie patronal.»

• **La promoción de la jornada laboral de ocho horas:**

Mediante la publicación del artículo de Felix Paulsen, *Hacia la jornada de ocho horas en Bélgica*⁵⁹, en el que se alude a la decisión del Consejo Superior del Trabajo de Bélgica de promover la jornada de ocho horas, y que toma como incentivo para continuar su reclamo en España.

⁵⁹ Paulsen, F. (1904). Hacia la jornada de ocho horas en Bélgica. *La Revista Socialista*, nº 3, pág. 219-221.

• **La defensa del derecho de las mujeres a participar en las elecciones como votante y candidata:**

Como defiende Adolfo Posada en el artículo *El sufragio femenino*, donde alude a la concesión a la mujer del derecho a voto en Francia, en contraste a la negativa en Noruega, y en el que promueve el derecho de la mujer a participar en las elecciones como votante y candidata, defendiendo argumentos como el de que «donde la mujer tiene el mismo derecho a la vida y el mismo deber de trabajar que el hombre, la igualdad política de ambos no puede ser en manera alguna discutida»⁶⁰. En la misma línea, aunque con argumentos diferentes (bien podríamos decir hoy que profundamente peregrinos) se pronuncia Enrique Ferri en *Las mujeres y el voto*, en el que defiende el derecho al voto de la mujer por «su función de maternidad», pues no deja de mostrarse convencido de «la inferioridad biológica y psíquica de la mujer en relación con el hombre (al considerar que) la mujer es semejante, pero no igual al hombre. Por las condiciones y desarrollo del cuerpo, de la voz, del pensamiento, se encuentra —por regla general— entre el niño y el hombre adulto»⁶¹.

• **El derecho a la expropiación de bienes privados en beneficio público:**

Según propone André Hesse en su artículo *La revolución social y la expropiación*⁶², donde procura demostrar que la expropiación va al encuentro de las necesidades sociales.

⁶⁰ Posada, A. (1904). El sufragio femenino. *La Revista Socialista*, nº 30, p. 195.

⁶¹ Ferri, E. (1906). Las mujeres y el voto. *La Revista Socialista*, nº 87, p.464.

⁶² Hesse, A. (1905). La revolución social y la expropiación. *La Revista Socialista*, nº 61 y 62, de 1 y 16 de julio.

- **La regulación del derecho a huelga mediante ley:**

Como demanda Adolfo A. Buylla en el artículo titulado *Toque de atención*⁶³.

- **La protección a la mujer durante el embarazo y la atención a los trabajadores impedidos, ancianos o enfermos:**

Como se demanda en una carta firmada por varios autores al Instituto de Reformas Sociales publicada en el número 75⁶⁴, en la que se realiza una propuesta al Instituto par que acometa las medidas necesarias de protección a la mujer durante el embarazo, mediante la creación de cajas de asistencia obrera que permitan atenderlas, así como a los trabajadores impedidos, a los enfermos y a los ancianos, alimentando sus pensiones.

- **El apoyo a la Oficina Internacional del Trabajo:**

Un recurso que presenta Adolfo A. Buylla por considerar «de gran interés para los lectores de esta Revista el conocimiento y lo que son y valen dichas instituciones»⁶⁵ que pretenden promover la mejora de la situación de los obreros, comentando lo realizado por ellas durante los últimos años.

- **La reclamación de disposiciones como el seguro obrero, la no confiscación de los salarios por las cantinas y la fijación de salarios mínimos:**

Algo que subraya Rafael Altamira cuando comenta el Proyecto de Ley de trabajo presentado en Argentina

por su ministro del Interior, en el que se recogen algunas de estas disposiciones y que el autor considera «la compilación de leyes del trabajo más comprensiva que hoy existe»⁶⁶.

- **La reglamentación del trabajo a domicilio:**

Una reglamentación que Adolfo Posada reclama en su artículo *La reglamentación del trabajo y el «sweating system» en los Estados Unidos*⁶⁷ y con la que se evitarían los abusos.

D. Crítica de normas de organización social:

Al igual que ocurría con los hábitos de comportamiento, junto con la promoción de iniciativas se encuentran frecuentemente argumentaciones críticas sobre aquellas que se orientan en la dirección contraria de las argumentaciones que sostiene el medio. En relación con las normas de organización social, en *La Revista Socialista* se pueden señalar un total de 13 artículos que explícitamente se pronuncian de forma crítica con normas vigentes, como las que señalamos a continuación:

- **La separación entre ricos y pobres que promueven algunos enunciados del Código Civil:**

Como lo denuncia Enrique García Herreros en *La «amoralidad» en el Derecho Civil*, donde se alude al alejamiento y desconocimiento del obrero del Código Civil y a cómo éste perjudica le perjudica: «en la desorientación ética del Derecho Civil, quien principalmente resulta

⁶³ Buylla, A. (1903) .Toque de atención. *La Revista Socialista*, en el n° 9, de 1 de mayo de 1903.

⁶⁴ De 1 de febrero de 1906, pág. 81-85.

⁶⁵ Adolfo A. Buylla , en el n° 68 de *La Revista Socialista*, de 16 de octubre de 1905, pág. 626.

⁶⁶ Rafael Altamira , en el n° 43 de *La Revista Socialista*, de 1 de octubre de 1904, p. 626.

⁶⁷ Posada, A. (1903) *La reglamentación del trabajo y el «sweating system» en los Estados Unidos. La Revista Socialista* n° 18, pág. 624-628.

perjudicado es el obrero»⁶⁸, fundamentalmente cuando promueve la separación entre ricos y pobres.

- **Preocuparse más por el maltrato animal que por el maltrato de una persona:**

A lo que alude Alejandro San Martín, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Central en su largo artículo *Comentarios quirúrgicos a la Ley de Accidentes del Trabajo*⁶⁹.

También se refiere a este aspecto el poema firmado por Incipiente *Reflexión de un hambriento*⁷⁰, donde se critica el cuidado que se presta a los animales en comparación con cómo se maltrata a los obreros.

- **La falta de regulación de enfermedades laborales:**

En el mismo artículo de Alejandro San Martín, este autor profundiza en la Ley de Accidentes de trabajo de 30 de enero de 1900 para señalar sus lagunas respecto a las enfermedades laborales reguladas, enumerando una serie de dolencias, así como sus causas y necesidades de atención.

- **La reivindicación de la cuestión social como una cuestión de justicia:**

P. Dorado, en *Justicia liberal y justicia socialista*⁷¹, sugiere el cambio de las ideas y concepciones corrientes de la justicia y del derecho,

para justificar que la cuestión social es una cuestión de justicia antes que una cuestión económica.

- **La no contemplación de la apropiación del trabajo ajeno como delito:**

En el artículo de Oda Olderg titulado *¡Propiedad!*⁷², se justifica que robar es también apropiarse del trabajo ajeno, ser parásito del trabajo de los demás, y denuncia que esto no se vea así porque las normas no lo recogen, al limitarse únicamente a la propiedad individual.

- **La no consideración como atenuante del hambre frente a la comisión de delitos contra la propiedad:**

Rafael García Ormaechea en el artículo *Como viven los pobres en Madrid*⁷³, denuncia como el hambre afecta a los delitos contra la propiedad y critica que el Código penal no lo considere como atenuante.

- **La Ley de Jurisdicciones:**

Gómez Latorre, desde la sección *Crónica* de los números 76,77 y 79⁷⁴, arremete contra la clase política que ha sido capaz de aprobar una Ley con tales prerrogativas.

E. Promoción de valores sociales:

La promoción de valores sociales figura en los contenidos de 18 artículos publicados en *La Revista Socialista*, en los cuales se subrayan aspectos como:

⁶⁸ García Herreros, E. (1903) La «amoralidad» en el Derecho Civil. *La Revista Socialista*, nº 9, p. 320.

⁶⁹ San Martín, A. (1903) Comentarios quirúrgicos a la Ley de Accidentes del Trabajo. *La Revista Socialista*, publicado por entregas en los números 16 a 21 correspondientes a los meses de agosto a noviembre.

⁷⁰ Incipiente (1905). Reflexión de un hambriento. *La Revista Socialista*, nº 49, pág. 89.

⁷¹ Dorado, P. (1904) Justicia liberal y justicia socialista. *La Revista Socialista*, nº 33, pág. 308-311.

⁷² Olderg, O. (1905). ¡Propiedad! . *La Revista Socialista*, nº 57, pág. 298-301.

⁷³ García Ormaechea, R. (1904). Como viven los pobres en Madrid. *La Revista Socialista*, nº 29, pág. 156-161.

⁷⁴ Gómez Latorre, sección *Crónica* de los números 76,77 y 79 de *La Revista Socialista*, de 16 de febrero, 1 de marzo y 1 de abril de 1906 respectivamente.

- **El trabajo humanizado:**

Un aspecto que ensalza y reclama Adolfo Posada en su artículo *La fiesta del trabajo*, en el que reclama el carácter de la fiesta del Trabajo para festejar no la holganza y el no hacer nada, sino «el trabajo humanizado, ordenado y protegido contra todo abuso que tienda a convertirse en negra servidumbre»⁷⁵.

También Antonio Leyssen, en la poesía titulada *Trabajo y constancia*, ensalza el trabajo: «... siempre en las luchas de la vida/ han salido los hombre vencedores/ siendo trabajadores y constantes.»⁷⁶.

- **La buena voluntad:**

A la que alude Emilio Vandervelde, en *Un refugio de anarquistas*⁷⁷, cuando se refiere a los «hombres de buena voluntad» a los que destaca descartando las etiquetas y subrayando su lucha contra los mismos adversarios y los mismos egoísmos.

- **La humanidad, la moralidad y la justicia:**

Tres valores que subraya N. Estébanez en *Orden y desorden*⁷⁸, para cuya consecución el autor defiende como lícito perturbar el orden material y establecer un cambio radical en usos y costumbres.

La justicia es también un referente en el relato de Máximo Gorki titulado *Ante la vida*⁷⁹, y se aludirá a ella de forma constante para justificar el cambio social y la revolución.

A la moral aluden especialmente artículos como el titulado así, *La moral*⁸⁰, publicado previamente en el periódico italiano *L'Asino*, en el que se constatan algunos dilemas morales; el de Francisco Doménech también titulado *Moral*, en el que defiende que «la moral no puede ser sin socialismo, ni el socialismo puede ser sin moral»⁸¹; o el de Vicente Gay *La moral de la revolución y la moral de la inercia*, en el que alude a las dos direcciones de la psicología colectiva, el inmovilismo y la revolución, subrayando que la moral es fijada por el grupo de mayor dinamismo social y anunciando el triunfo de la masa proletaria y de su propio sistema moral: «si alguien os dice que la moral es una, decidle que os la enseñe e invítadle a que la busque; y si os dicen que no cambia, demandad por qué ha cambiado»⁸².

- **La paz, el amor y la solidaridad:**

Tres aspectos muy presentes en los textos de la revista cuando se alude al carácter del socialismo y en los que se hace hincapié muy frecuentemente en artículos, relatos y poesías. La paz así como la crítica a la guerra inspira artículos como el de Luís Morete titulado *La guerra y el socialismo*⁸³, en el que se subraya el papel del socialismo como guardián de la paz entre las naciones.

La promoción de la solidaridad es el argumento del texto de Francis-

⁷⁵ Posada, A. (1904). La fiesta del trabajo. *La Revista Socialista*, nº 33, pág. 299-303.

⁷⁶ Leyssen, A. (1904). Trabajo y constancia. *La Revista Socialista*, nº 25, pág. 14.

⁷⁷ Vandervelde, E. (1906). Un refugio de anarquistas. *La Revista Socialista*, nº 91, pág. 583-586.

⁷⁸ Estébanez, N. (1906). Orden y desorden. *La Revista Socialista*, nº 91, pág. 581-585.

⁷⁹ Gorki, M. (1903) Ante la vida. *La Revista Socialista*, nº 5 de *La Revista Socialista*.

⁸⁰ La moral, artículo publicado sin firma en el nº 3 de *La Revista Socialista*, de 1 de febrero de 1903.

⁸¹ Doménech, M. (1905). Moral. *La Revista Socialista*, nº 70 pág. 708-710.

⁸² Gay, V. (1903). La moral de la revolución y la moral de la inercia *La Revista Socialista*, nº 9, p. 316.

⁸³ Morete, L. (1905). La guerra y el socialismo. *La Revista Socialista*, nº 62, pág. 437-442.

co Doménech titulado ¡Mayo!⁸⁴, en el que destaca como en esta fecha brota y se promueve especialmente.

También José Ingegnieros, en *A los maestros*⁸⁵, subraya la importancia de la paz, el amor y la solidaridad, que los maestros deben promover para fomentar el surgimiento de hombres libres.

- **La patria y la familia del mundo:**
C. de Sainte-Croix, en *Patria y Familia*⁸⁶, incide en el mensaje de que la mejor patria es la cosmopolita de los que no tienen familia, y la mejor familia es la internacional de los que no tienen patria.
- **La implicación política:**
Un valor proclamado por Adrián Patroni, en *Los socialistas en las sociedades de resistencia*⁸⁷, en el que hace un llamamiento a los afiliados de los trabajadores manuales e insiste en la importancia de la implicación en la política, relativizando también el mito de la huelga y apoyando la organización de las sociedades de resistencia.
- **La igualdad de géneros:**
Un valor social defendido por Isabel Muñoz Caravaca en *Comentarios*, donde alude a la necesidad de otra sociedad transformada, donde las mujeres puedan gozar de los derechos que la actual les niega: «Delante de los más avanzados de los que defienden sus derechos, está el lugar de las mujeres, demandando

independencia, personalidad, instrucción, libertad, aire puro»⁸⁸.

F. Crítica o denuncia de valores sociales:

El enunciado de este apartado puede inducir a alguna confusión, pues resulta ciertamente complicado argumentar en contra de algo que se tiene por valor, a no ser que sea un aspecto que otros valoran y que sin embargo se juzga negativamente o como un «contravalor». Entendido así, en *La Revista Socialista* hemos podido identificar apenas cuatro artículos en los que se incide especialmente en este planteamiento, sin perder de vista que también en ocasiones este tipo de crítica figura en otros artículos, en los que, sin embargo, hemos considerado que prevalecen otro tipo de planteamientos que los ubican en otros marcos clasificatorios.

En estos artículos se aludía especialmente a:

- **La imposible colaboración entre clases sociales:**
Como argumenta Emilio Corrales en *Colaboración de clases*⁸⁹, donde subraya la imposibilidad de colaboración entre explotadores y explotados.
- **La satisfacción de las bajas pasiones:**
Un aspecto que denuncia Gómez Latorre cuando, en la sección *Crónica* del nº 4, critica a la prensa que por hacer negocio no tiene reparo en dar gusto a las multitudes satisfaciendo sus bajas pasiones mediante el relato de crímenes, de corridas de toros, o defendiendo creencias: «(a veces la prensa) contribuye a la con-

⁸⁴ Doménech, F. (1906). ¡Mayo!. *La Revista Socialista*, nº 81, pág. 277-278.

⁸⁵ Ingegnieros, J. (1904). A los maestros. *La Revista Socialista*, nº 35, pág. 386-390.

⁸⁶ C. de Sainte-Croix. (1906). Patria y Familia. *La Revista Socialista*, nº 81, pág. 272-276.

⁸⁷ Patroni, A. (1903). Los socialistas en las sociedades de resistencia. *La Revista Socialista*, nº 8.

⁸⁸ Muñoz, I. (1904). Caravaca en Comentarios. *La Revista Socialista*, nº 48 pág. 789-793.

⁸⁹ Corrales, E. (1906). Colaboración de clases. *La Revista Socialista*, nº 8.

servación de las costumbres bárbaras que aún viven entre nosotros cuando nos relata crímenes, corridas de toros o defiende creencias e instituciones que se oponen al avance de la civilización»⁹⁰.

- **«Ganar el pan con el sudor de tu frente»:**

Una afirmación bíblica con la que Miguel Ramos Carrión, en el artículo titulado *El obrero*⁹¹, ironiza y se muestra crítico al considerar que desresponsabiliza a la clase dirigente y culpabiliza de la pobreza únicamente a aquellos que la padecen.

- **La apariencia de superioridad:**

Algo que Pablo Orano critica en *Ser superior a los partidos*⁹², cuando se refiere a aquellos que por no pronunciarse, aparentan sentirse «superiores a los partidos».

Conclusiones

Con respecto a la corroboración de la hipótesis establecida para este estudio podemos concluir que, a tenor de los datos obtenidos, efectivamente existe tanto promoción como crítica de hábitos de comportamiento, normas y valores sociales en *La Revista Socialista*, en concreto en el 15,5 % del total de sus contenidos publicados.

De ese 15,5 %, el 21,3 % se refiere a la promoción de hábitos de comportamiento, entre los que se hace especial referencia al hecho de actuar como modelo de comportamiento moral y de

justicia, a leer y hacer leer el periódico *El Socialista*, a ser ordenado y disciplinado, a mantener hábitos higiénicos y alimenticios saludables, a predicar contra el alcoholismo con la palabra y el ejemplo, a practicar la resistencia colectiva pacífica, la «caballerosidad», la generosidad y la humildad.

El 24,4% se refiere a la crítica de hábitos de comportamiento como son infravalorar y maltratar a las mujeres, tener en menor consideración a los que menos tienen, no ir a votar a las elecciones, la represión violenta practicada por las fuerzas del orden, el consumo del alcohol y la asistencia constante a las tabernas, contraer matrimonio por interés y sin amor, ser bravucón, orgulloso, prepotente o vanidoso, maltratar a los animales o vivir de forma hacinada.

El 20,3% alude a la promoción de una amplia serie de normas de organización social, como la Ley de accidentes del trabajo y la imposición de su cumplimiento, la Ley de arbitraje y mediación en las huelgas, la Ley de descanso dominical y la propuesta de prohibición de las corridas de toros el domingo y el cierre de las tabernas ese mismo día, la regulación legislativa del contrato de trabajo, la Ley reguladora del trabajo de mujeres y niños y la imposición de su cumplimiento, la implantación de la jornadas laboral de ocho horas, el derecho de las mujeres a participar en las elecciones como votantes y candidatas, el derecho a la expropiación de bienes privados en beneficio público, la regulación por Ley del derecho a huelga, la protección a la mujer durante el embarazo y la atención a los trabajadores impedidos, ancianos o enfermos, el apoyo a la Oficina Internacional del Trabajo, el seguro obrero, la no confiscación del salario por las cantinas, la fijación de salarios mínimos o la reglamentación del trabajo a domicilio.

⁹⁰ Gómez Latorre, sección *Crónica* del nº 4 de *La Revista Socialista* (de 15 de febrero de 1903, pág. 96-100), p. 100.

⁹¹ Ramos Carrión, M. (1905). *El obrero*. *La Revista Socialista*, nº 9.

⁹² Orano, P. (1905). *Ser superior a los partidos*. *La Revista Socialista*, nº 69.

El 12,6% critica normas y pautas de organización social entre las que se encuentran la separación entre ricos y pobres que promueven algunos enunciados del Código Civil, la falta de regulación de enfermedades laborales, la reivindicación de la cuestión social como una cuestión de justicia, la no contemplación de la apropiación del trabajo ajeno como delito, la no consideración como atenuante del hambre frente a la comisión de delitos contra la propiedad, la Ley de Jurisdicciones o el anteponer la prevención del maltrato animal al maltrato a las personas.

El 17,5% de los contenidos de los 103 categorizados en el parámetro de referencia promueve valores sociales como el trabajo humanizado, la buena voluntad, la humanidad, la moralidad y la justicia, la paz, el amor y la solidaridad, la patria y la familia del mundo, la implicación política o la igualdad de géneros.

Finalmente, el 3,9% se detiene en la crítica aspectos que se consideran valores sociales como la colaboración entre clases sociales, la satisfacción de las bajas pasiones, «ganar el pan con el sudor de tu frente» o la apariencia de superioridad.

En conjunto, llama la atención la gran carga moral y ética de los discursos publicados en la revista, así como la vigencia de buena parte de las reivindicaciones recogidas en la publicación socialista más de un siglo después de ser planteadas, como las que reclaman la igualdad de géneros, la denuncia de la violencia machista, el mantenimiento de hábitos de higiene y alimentación saludable, la denuncia del consumo abusivo del alcohol, la crítica al maltrato animal o el pacifismo. Esto pone en evidencia, por un lado y a juzgar por la

reducida implantación del socialismo en España en aquella época, lo avanzado del discurso socialista e incluso el carácter transgresor que debió entrañar, máxime si tenemos en cuenta que todavía hoy son demandas presentes en el debate social.

Por otra parte, y partiendo del hecho de que todo discurso político arrastra una forma de entender el buen comportamiento y relación social de los individuos o, lo que es lo mismo, de sus modos más adecuados de socialización, resulta interesante constatar como en el caso que aquí analizamos los planteamientos socializadores pasarían por promover algo más que la mera adaptación a las formas y convenciones sociales establecidas, pues entrañan la reivindicación de un cambio, en la línea de lo que Lyanga (1996:423) conceptualiza como socialización transformadora, lo que se concreta, por ejemplo, en la crítica a determinadas normas de organización social establecidas y reguladas por ley, y en la reivindicación de otras nuevas que habrían de contemplar fundamentalmente derechos que se consideraban exigibles para los trabajadores.

Para concluir y con relación a los valores sociales, cabe destacar cómo se incide en algunos que aún hoy podríamos considerar universales, como la paz, la solidaridad, la justicia, el amor o la igualdad y que, siendo poco discutibles en su abstracción, no han dejado de ser difícilmente consensuales cuando se trata de decidir cuáles se han de priorizar sobre otros, o su concreción reguladora o legislativa, pues quedan inevitablemente supeditadas a los modelos de sociedad y de ciudadanos que se encuentran detrás de cada ideología política.

Dirección de contacto:

alejandromg@lasallecampus.es

Bibliografía

Fuentes documentales:

La Revista Socialista. Todos los números publicados. De enero de 1903 a octubre de 1906.

Fuentes bibliográficas:

ARÓSTEGUI, JULIO (1995). *La investigación histórica: Teoría y Método*, Ed. Crítica Grijalbo Mondadori, Barcelona.

BARDIN, LAURENCE (2002). *Análisis de contenido*, 1ª ed. de 1977, Akal, Madrid.

BERNALTE VEGA, FRANCISCA (1987). *Bandera Social. Semanario anárquico-colectivista*, en VV.AA. *Prensa Obrera en Madrid 1855-1936*, (pág. 182-195), Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Madrid.

DÍEZ NICOLÁS, JUAN (1988). *La población española*. En GINER, SALVADOR (Director). *España. Sociedad y Política* (Pág. 75-107). Espasa-Calpe, Madrid.

FUENTES, JUAN FRANCISCO y FERNÁNDEZ, JAVIER (1997). *Historia del Periodismo Español*, Síntesis, Madrid.

GARCÍA ALCALÁ, JULIO ANTONIO (1987). *Revista Socialista, 1903-1905*. En VV.AA. *Prensa obrera en Madrid 1855-1936*, (609-623). Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Madrid.

IYANGA PENDI, AUGUSTO (1996). *La Educación Contemporánea. Teorías e Instituciones*. Nau Llibres, Valencia.

LUIS, FRANCISCO DE (1994). *Cincuenta años de cultura obrera en España 1890-1940*, Pablo Iglesias, Madrid.

NIETO MARTÍN, SANTIAGO (1986). *La temática educativa en la prensa. Análisis de contenido*, Server Cuesta, Valladolid.

QUINTANA CABANAS, JOSÉ MARÍA (1988). *Pedagogía Social*, (1ª ed. 1984), Dickinson, Madrid.

SEOANE, MARÍA CRUZ y SÁIZ, MARIA DOLORES (1996). *Historia del periodismo en España 3. El siglo XX: 1898-1936*. Alianza Universidad, Madrid.

TRILLA, JAUME (1998). *La educación fuera de la escuela*, (1ª edición 1993), Ariel, Barcelona.